



Alcaldía de Manizales

SECRETARIA JURIDICA

Manizales, junio de 2024

Señor Juez:

JUAN GUILLERMO ÁNGEL TREJOS

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales

Medio de Control: REPARACION DIRECTA

Radicación: 17001-33-33-003-2019-00577-00

Demandante: YESID RODRIGO SUAZA TORRESY OTRO

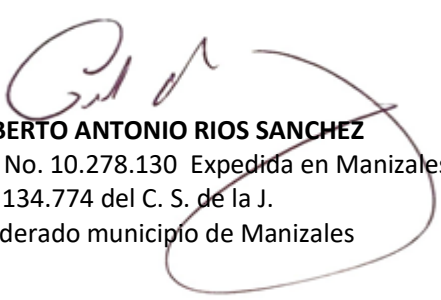
Demandado: DEPARTAMENTO DE CALDAS, INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, LIGA CALDENSE DE AJEDREZ, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ, MUNICIPIO DE MANIZALES, LIGA CALDENSE DE KARATE DO

Por medio del presente, me permito remitir la constancia del comité de conciliación, para asistir a la audiencia programada por el despacho para el día miércoles 12 de junio de 2024.

Correo para el Link: gilberto.rios@manizales.gov.co

Celular: 3152402453

Atentamente,



GILBERTO ANTONIO RIOS SANCHEZ

C.C. No. 10.278.130 Expedida en Manizales

T.P. 134.774 del C. S. de la J.

Apoderado municipio de Manizales

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co